Haviendose servido S. M. premiar mi corto servicio con la Intendencia General de Exercito de Mallorca, y Corregimiento de su Capital, lo participo á V.S. en fuerza de las atenciones que la he merecido, bajo el supuesto de atribuirlas en las facultades de esta Gracia, ò en las que quiera dispensarme la piedad del Rey en adelante.

Nro. Sr. prospere á V.S. m.s a.s como S. Madrid 26 de Noviembre de 1757.

B.l.m. de V.S. su m.s a.to

Fr. Min.n El Castañon

M. N. y ptte. d. Ciudad de Lorca